

Aprobada en la sesión del día 5 de Enero de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

Siendo las dos y cuarenta de la tarde (2:40 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN, ministro de Ambiente, el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la lectura del Orden del Día. Luego de leído es sometido a la consideración del Consejo de Gabinete que lo aprueba por unanimidad.

I. Verificación del quorum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Aprobación del acta de la sesión del 22 de diciembre de 2020.

IV. Consideración de los siguientes proyectos:

Ministerio de Economía y Finanzas.

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 119-20, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N° 144 de 23 de diciembre de 2019, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas; licenciada Dilka Escobar, subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 120-20, que adiciona el numeral 8 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N° 60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas; licenciada Dilka Escobar, subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas.

. Ministerio de la Presidencia

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 121-20, que autoriza al administrador general de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental a suscribir la Adenda No.1 al Contrato 04-2020, para el servicio de soporte, capacitación presencial, mesa de ayuda, acompañamiento y soporte al sistema de grabación digital de audiencias del sistema informático de gestión del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG).

Ministerio de Salud.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 122-20, que autoriza a la Caja de Seguro Social a suscribir el Contrato N° 2020-1-10-0-08-PE-387683, con la sociedad PROMED MEDICAL CARE, S.A., cuyos servicios ascienden a la suma de Veinticuatro Millones Novecientos sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Balboas con 40/100 (B/. 24,962,480.40), por un período de doce (12) meses, de 16 de mayo de 2020 al 15 de mayo de 2021.

Cortesía de sala: doctor Enrique Lau, director de la Caja del Seguro Social (CSS), ingeniero Félix Camargo, director ejecutivo nacional de Finanzas y Administración de la Caja del Seguro Social (CSS), licenciado Régulo Valdés, jefe nacional de Hemodiálisis.

V. Presentaciones.

1. Presentación “Informe de situación sobre el CoViD-19 en el territorio nacional”, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

VI. Lo que propongan los señores ministros y ministras.

VII. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VIII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día de la sesión, se somete a consideración el acta de la sesión de 22 de diciembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

Como cuarto punto del Orden del Día se someten a consideración los siguientes proyectos:

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 119-20, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N° 144 de 23 de diciembre de 2019, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) hasta el 31 de diciembre de 2021.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas; licenciada Dilka Escobar, subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto.

Explica el ministro de Economía y Finanzas que este proyecto de Resolución de Gabinete extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N° 144 de 23 de diciembre de 2019, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) hasta el 31 de diciembre de 2021.

La recomendación es que se mantenga el subsidio que se da a el occidente del país durante todo el año próximo, está presupuestado.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 106 de 29 de diciembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 120-20, que adiciona el numeral 8 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N° 60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas; licenciada Dilka Escobar, subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto

Explica el ministro de Economía y Finanzas que el proyecto tiene como objetivo extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

También se trata de mantener el subsidio para todos los consumidores de electricidad en el resto de la República, de manera que el costo de su factura no cambie si ellos no varían su consumo.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 107 de 29 de diciembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 121-20, que autoriza al administrador general de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental a suscribir la Adenda No.1 al Contrato 04-2020, para el servicio de soporte, capacitación presencial, mesa de ayuda, acompañamiento y soporte al sistema de grabación digital de audiencias del sistema informático de gestión del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el ingeniero Luis Oliva, Administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto.

Explica el ingeniero Oliva que solicita la autorización para suscribir la Adenda No.1 al Contrato 04-2020, para el servicio de soporte, capacitación presencial, mesa de ayuda, acompañamiento y soporte al sistema de grabación digital de audiencias del sistema informático de gestión del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá.

Explica también que este tema no se ha abierto a licitación dado que no se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para ello, pese a todos los esfuerzos encaminados a conseguir el presupuesto para licitar.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 108 de 29 de diciembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 122-20, que autoriza a la Caja de Seguro Social a suscribir el Contrato N° 2020-1-10-0-08-PE-387683, con la sociedad PROMED MEDICAL CARE, S.A., cuyos servicios ascienden a la suma de Veinticuatro Millones Novecientos sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Balboas con 40/100 (B/. 24,962,480.40), por un período de doce (12) meses, de 16 de mayo de 2020 al 15 de mayo de 2021.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el doctor Enrique Lau, director de la Caja del Seguro Social (CSS), ingeniero Félix Camargo, director ejecutivo nacional de Finanzas y Administración de la Caja del Seguro Social (CSS), licenciado Régulo Valdés, jefe nacional de Hemodiálisis. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad se procedió a sustentar el proyecto.

Explica el doctor Lau que acuden ante el Consejo de Gabinete a fin de solicitar la autorización para que la Caja de Seguro Social pueda suscribir el Contrato N° 2020-1-10-0-08-PE-387683, con la sociedad PROMED MEDICAL CARE, S.A., cuyos servicios ascienden a la suma de Veinticuatro Millones Novecientos sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Balboas con 40/100 (B/. 24,962,480.40), por un período de doce (12) meses, de 16 de mayo de 2020 al 15 de mayo de 2021.

Explica que la insuficiencia renal crónica es una enfermedad que va a afectar la capacidad de los riñones de eliminar los desechos y el exceso de agua del organismo. Los pacientes que sufren de esta condición necesitan hacerse tratamiento de hemodiálisis tres veces por semana, de forma ininterrumpida para poder mantenerse con vida. La CSS viene prestando el servicio a aproximadamente 2,136 pacientes en sus 17 unidades a nivel nacional.

En este caso el contrato que tenemos con PROMED finalizó el 30 de abril del 2020, y ese contrato necesitamos prorrogarlo, ya que es la única empresa que ha venido dando el servicio luego del retiro de la otra empresa. Debemos pagar lo adeudado desde mayo a la fecha y extenderlo hasta mayo de 2021 a fin de poder hacer un proceso de licitación pública para los años venideros.

Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 109 de 29 de diciembre de 2020.

Como siguiente punto del Orden del Día, se dio el Informe de situación sobre el CoVid-19 en el territorio nacional, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de Salud procedió a dar en una presentación ejecutiva un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; la Dra. Lourdes Moreno, el Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Detalló la doctora Porcell que para el día de hoy tenemos a nivel global 81,429,043 millones de personas, y un total de 1,777,549 de defunciones para un 2.2% de letalidad. En nuestro País tenemos 238,279 casos confirmados de los cuales 3,933 han fallecido, hoy día tenemos 4,574 casos positivos nuevos para un total de 41 defunciones para una letalidad de 1.7%.

Para el día de hoy, en relación a los casos activos a nivel global, 33,539,965 personas que actualmente se consideran casos activos lo que representa 41.3 y se han recuperado 46,111,529 personas.

En Panamá tenemos 44,582 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 189,764, para el día de hoy tenemos 2,212 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 1,275,819, de las cuales 15,991 son nuevas pruebas.

Hemos alcanzado 29,819 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 298,193 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 1,033,990 pruebas negativas, y 241,829 positivas para una proporción 19% - 81%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento 42,463 personas, de las cuales se encuentran en casa 41,769 pacientes, 694 están en hotel, 1939 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 180 personas.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 39 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de esta semana.

Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pittí procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las tres y cuarenta (3:40 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



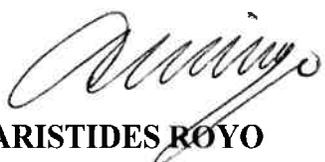
AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

29 DE DICIEMBRE 2020

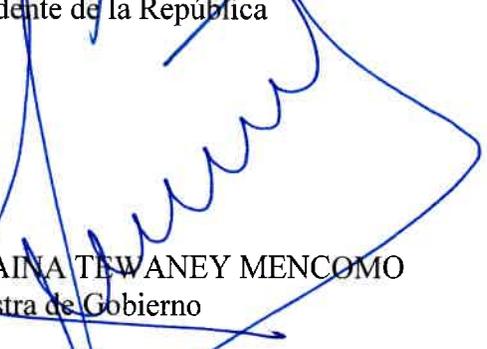
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ERIKA ALEXANDRA MOUYNES BRENES
Ministra de Relaciones Exteriores



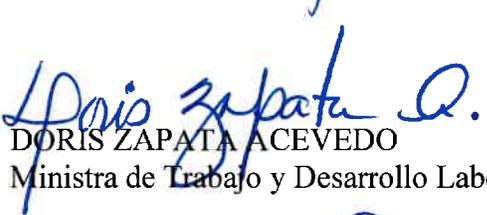
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



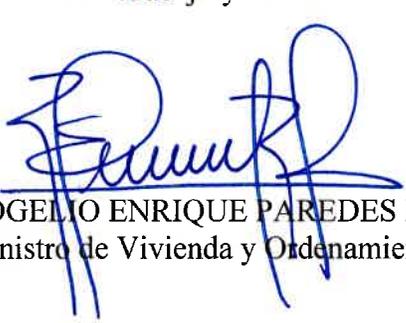
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura